



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 351

COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESIDENTE: DON ALFONSO OSORIO GARCIA

Sesión celebrada el martes, 29 de octubre de 1985

Orden del día:

- Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1986 (continuación).

Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS (continuación):

- DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio)

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros el Director General del Centro de Investigaciones Sociológicas, señor Santamaría Ossorio.

El señor Rato, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor DE RATO FIGAREDO: Gracias, señor Presidente. Ante todo, mi Grupo quiere agradecer al Director General del Centro de Investigaciones Sociológicas su presencia ante la Comisión.

Querriamos hacerle las siguientes preguntas. Señor Di-

rector General, pese a que el Centro de Investigaciones Sociológicas tiene en conjunto el programa 542-B, con el Centro de Estudios Constitucionales, este último Centro es un organismo autónomo y, sin embargo, el Centro de Investigaciones Sociológicas depende de la Secretaría General de la Presidencia. Querriamos saber cuáles serian las razones de funcionamiento y si existe algún motivo de fondo que aconseje que el Centro de Investigaciones Sociológicas dependa directamente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia, lo que parecería englobarle dentro de una labor más política incluido en el Ministerio de la Presidencia, mientras que el Centro de Estudios Constitucionales es un organismo autónomo.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Voy a contestar rápidamente a su pregunta, pero antes de nada permítame agradecer a la Comisión la amabilidad que ha tenido de convocarme para comparecer ante esta Comisión. Es la primera vez que se convoca al

Director del Centro de Estudios de Investigaciones Sociológicas en las dos últimas legislaturas. A pesar de tratarse de un Centro con un presupuesto tan exiguo, lo valoro como una muestra de reconocimiento de la Comisión que agradezco muy encarecidamente.

Paso a contestar a su pregunta señalando que, por lo que entiendo, tanto el Centro de Estudios Constitucionales como el Centro de Investigaciones Sociológicas dependen de la misma manera de la Secretaría General de la Presidencia, según el organigrama hasta ahora vigente.

El señor DE RATO FIGAREDO: Con la diferencia de que uno es un organismo autónomo y el otro no, señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): En efecto.

El señor DE RATO FIGAREDO: En consecuencia, la explicación de que un organismo sea autónomo y el otro no en su opinión no se puede atribuir dicho hecho a ninguna razón de fondo ni programática ni política, sino que simplemente se debe a una razón arbitraria el que un organismo sea autónomo y el otro no lo sea.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): No estoy condiciones de contestar a esa pregunta, ya que excede por completo de mis atribuciones la determinación de la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno.

El señor DE RATO FIGAREDO: Paso a mi segunda pregunta. En cuanto a los fines e indicadores de seguimiento en el objetivo A de su programa, usted nos presenta cuatro indicadores en el programa de la Dirección General, entre los cuales los dos primeros se refieren a encuestas y los dos segundos se refieren, si no interpreto mal, a características de esas encuestas, el número de personas y de municipios en que se realizan. Se repite exactamente el mismo número de encuestas tanto en 1985 como en 1986, así como las encuestas o sondeos con red de cambio propia, como aquellos que se denominan por contratos de asistencia técnica.

En primer lugar, desearíamos saber si estos contratos de asistencia técnica se hacen por concurso público o se adjudican directamente y si hay una repetición en las empresas adjudicatarias. Querriamos conocer la periodicidad de estas encuestas, si son mensuales o trimestrales, cuántas hay mensuales, trimestrales o anuales. En el objetivo A se señala el conocimiento de los estados de la opinión pública, de la realidad social, tanto de su estructura como de su dinámica (evolución de la coyuntura social, política y económica). Desearíamos saber, aparte de la periodicidad en el tiempo, cuántas de ellas se refieren a lo que se denomina coyuntura social y si hay ahí encuestas específicas sobre temas concretos, cuántas se refieren a la evolución política y si eso quiere decir intenciones de

voto, posicionamiento de los ciudadanos con respeto a los partidos o a los problemas políticos, y cuántas se refieren a cuestiones económicas.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): En primer lugar, me ha preguntado por qué hay el mismo número de encuestas calculadas tanto para 1985 como para 1986. He de decirle que se ha elaborado una estimación porque entendemos que en 1986 no se va a producir un incremento de nuestra actividad, sino que se va a mantener al nivel de 1985. Es por eso por lo que, en una estimación global, hemos preferido no proponer un crecimiento de nuestra actividad, sino mantenerla en su nivel, lo cual viene impuesto por el propio volumen del presupuesto, que no ha crecido en este año.

El número de encuestas que hemos realizado el año pasado es aproximadamente de 75 u 80, número que engloba no sólo las encuestas, sino también los estudios. Una parte de los mismos, como se especifica ahí, ha sido encomendada a institutos privados. Dichos estudios se adjudican directamente, siempre y cuando el volumen de la contratación no exceda de cinco millones de pesetas. Para ello, como S. S. conoce, se hace necesario la presentación de tres ofertas complementarias, eligiéndose entre una de ellas.

Añadiré que, por lo general, el Centro tiene como norma trabajar con un número reducido de estas empresas, que no excede, creo, de alrededor de media docena. El criterio al que me refiero se basa sencillamente en una selección en función de la calidad que las distintas empresas de opinión tienen acreditada en el mercado. Cuando el volumen de la contratación excede de cinco millones de pesetas se convoca a concurso público.

El señor DE RATO FIGAREDO: Gracias, señor Director General. Esta es la primera pregunta, pero, dentro de este número de 85, aproximadamente, de encuestas anuales que ustedes hacen, cuál es su periodicidad y una descripción con el número de cuántas se refieren a temas de coyuntura social, que interpreto que serán temas puntuales de interés de los ciudadanos, cuántas a valoraciones políticas y cuántas a valoraciones económicas y con qué periodicidad.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): En un volumen como el que S. S. ha señalado de 75 u 80 estudios, podemos hacer una media fácilmente: 80 dividido entre 12 nos da aproximadamente el volumen de estudios que realizamos mensualmente. Incluso diría que dividido entre 10, ya que en el mes de agosto no se suele realizar trabajo de campo ninguno y si restamos los períodos de Navidad y Semana Santa, en los cuales tampoco está aconsejado salir al campo, tendríamos un período de realización de diez meses; 80 dividido entre 10, quiere decir que trabajamos a una media de ocho estudios mensuales. Esos estudios son de categoría muy diversa. Efectivamente hay trabajos relacionados con alguna cuestión

concreta o con algún problema específico, como puede ser el trabajo del ama de casa, la condición social de la mujer, la desigualdad, etcétera, o puede ser referido a un colectivo concreto. Quizá S. S. conozca el estudio que se publicó en la «Revista Española de Investigaciones Sociológicas» —creo que en el número 25— sobre una encuesta realizada en la Administración. En otro caso se ha realizado otro estudio sobre la judicatura, que ha tenido una cierta difusión.

A eso añadimos una serie de estudios experimentales que tienen como finalidad fundamental el contraste de la calidad del trabajo, la evaluación de las propias preguntas y, en fin, una línea de experimentación, estudio e investigación, coherente con lo que se hace en todos los países del mundo en este terreno.

Otra serie de estudios se refieren a cuestiones específicamente políticas. Vamos a situarnos en otro terreno. Tenemos una serie de estudios periódicos que realizamos una vez al año. Por ejemplo, venimos realizando desde hace algunos años un estudio en el aniversario de la Constitución, sobre la valoración de las instituciones democráticas y el conocimiento de la Constitución y las instituciones, etcétera. También realizamos periódicamente, una vez al año, con carácter regular, un estudio sobre las expectativas de los españoles para el año siguiente y ahí incluimos expectativas políticas, económicas, sociales, relativas al orden internacional, a la paz internacional, etcétera.

Otra encuesta periódica que realizamos una vez al año es la relativa al uso de las vacaciones y el tiempo libre, y como éstas podría mencionar media docena de encuestas con una periodicidad anual.

Al margen de esto realizamos otro tipo de encuestas, como S. S. sabe, en las cuales, efectivamente, solicitamos la valoración de la actividad política, la evaluación de las instituciones, de manera regular, etcétera.

El señor DE RATO FIGAREDO: Señor Director General, yo le he pedido a usted que me dijera la periodicidad de las encuestas y usted mismo me ha dicho que el número se dividía por 10, lo cual no es difícil. Después me ha dicho usted que ya no tenía que dividir 80 por 10, sino que había una serie de encuestas que usted hacía una vez al año, con lo cual ya no sería dividir por 10.

Yo querría volverle a repetir la pregunta para ver si me podía usted aclarar un poco más allá de lo que me ha aclarado en la primera contestación.

Lo que queremos saber nosotros es con qué periodicidad hace usted encuestas. Y usted hará unas encuestas mensuales que se referirán, por ejemplo, a la intención de voto, a la situación de satisfacción de los ciudadanos con esto o con aquello o a su preocupación.

Me gustaría conocer qué encuestas tiene usted previstas, puesto que va usted a repetir más o menos el año, sobre temas específicos que no sean mensuales, que pueden ser trimestrales o semestrales, como puede ser qué opinan los ciudadanos sobre el aborto, tema sobre el que creo que hubo una encuesta que ustedes realizaron, y estoy convencido que ésa no la hacen todos los años, y estoy per-

suadido que tienen previsto para el año que viene alguna; a lo mejor no tienen ninguna.

Después usted mismo me dice que tienen encuestas anuales, de las que usted me ha puesto tres ejemplos: una sobre la Constitución, otra sobre las expectativas al año siguiente, y usted ha hecho referencia a la paz mundial —supongo que también preguntarán sobre cosas internas— y otra sobre las vacaciones.

Yo le quiero volver a hacer la pregunta, porque quizá no se la he hecho bien la primera vez. Nosotros queremos saber, respecto a esas 80 encuestas, qué periodicidad tienen. No tiene usted que decirme exactamente cuántas son mensuales y cuántas no, pero decirme que divida por 10 y después encontrarme con que hay otras posibilidades, a mí me confunde. ¿Cuántas son, qué periodicidad tienen, cómo se reparten teóricamente y cuáles son los temas principales sobre los que versan los tres capítulos que ustedes mismos seleccionan: coyuntura social, política y económica?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Ahora soy yo el que se encuentra confundido ante la reiteración de la pregunta de S. S. al decirle que 80 estudios anuales divididos entre 10 dan la media de nuestro trabajo...

El señor DE RATO FIGAREDO: Yo no le pido la media, le pido la periodicidad.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Estamos haciendo 10 estudios mensuales. Creo que si no me formula la pregunta un poco más claramente, voy a encontrar muchas dificultades para contestarle.

El señor DE RATO FIGAREDO: Usted hace 10 estudios mensuales, aproximadamente. De esos 10 estudios mensuales tiene usted algunos, sin embargo, que no hace más que una vez al año, como son los que usted me ha especificado, y tiene otros que hace no todos los meses. Ahora le hago la pregunta: ¿Cuántos estudios hace usted todos los meses?, ¿cuántos hace usted una vez al trimestre? Es decir, ¿cuáles son los estudios fijos que usted hace todos los meses, cuáles son los que hace una vez al trimestre, cuáles una vez al semestre y cuáles son los estudios fijos que hace usted una vez al año? Y le quedará un número discrecional que usted va adaptando según lo que sucede. ¿Resulta mejor así la pregunta?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Sí, me resulta más clara la pregunta y la entiendo mejor, pero está hecha sobre supuestos a los que me sigue resultando difícil contestar.

Usted se empeña en que yo le especifique la periodicidad de estudios fijos, cuando los estudios se van planificando a lo largo del año, dependen de muchos factores, y, por consiguiente, exceptuando esos cuantos —que no

son sólo éstos, hay varios más— estudios fijos, el resto se va planificando mensual o trimestralmente, sin que exista necesariamente un grado de periodicidad concreto, es decir, sin que haya estudios periódicos regulares.

El señor DE RATO FIGAREDO: Me está usted diciendo que ustedes cada mes o cada tres meses —lo que no ha quedado claro— deciden lo que van a hacer en los próximos tres meses, pero no saben si, por ejemplo, en junio del año 1986 van a preguntar por la intención de voto o si en marzo de 1986 van ustedes a preguntar sobre la OTAN. ¿Esto no lo saben todavía o sí lo saben?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): ¿Si vamos a preguntar por la intención de voto? Sí, lo sabemos, por la intención de voto se pregunta de manera rutinaria, como se pregunta por la edad, el sexo o el estado civil.

El señor DE RATO FIGAREDO: Entonces, cuando habla usted de estudios de coyuntura política, ¿qué quiere decir? Usted hace tres divisiones: la coyuntura social, la coyuntura política y la coyuntura económica. Puesto que pregunta usted siempre por la intención de voto, siempre por el sexo, siempre por el estado civil, acláreme, por favor, cuáles son las diferencias entre la coyuntura social, la política y la económica.

Usted hace su propia división, la que nos plantea dentro de su propio programa. Dice que hay una sobre coyuntura social, otra sobre coyuntura política y otra sobre coyuntura económica, ¿puede usted —aparte del sexo, la intención de voto, la edad y el estado civil, que usted plantea en todas las encuestas— decirme cómo se diferencian unas de otras y si tiene usted algún plan? Es decir, ¿tiene usted alguna idea sobre lo que van a versar estos 85 estudios o no lo podremos saber ahora y habrá que pedirle que nos lo envíe usted trimestralmente o de alguna forma?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Le contesto a S. S. diciéndole que el Centro de Investigaciones Sociológicas tiene publicado un catálogo con los estudios realizados, con los estudios que obran en el banco de datos que hay en el Centro, catálogo que dura, en este momento, hasta finales de 1983 y que está a disposición del público; catálogo que está por actualizar, porque en este momento estamos en un proceso de informatización del banco de datos, y que esperamos realizar, publicar y divulgar en términos ya actualizados; pero el número de estudios y sus títulos son públicos y, por consiguiente, no hay ningún problema.

El señor DE RATO FIGAREDO: Señor Director General, yo estoy encantado de poder conocer los estudios que se realizaron en los años 1982 y 1983, que probablemente tendrán importancia, sobre todo para los estudiosos y expertos en estos temas. Pero desde el punto de vista político,

y sobre todo presupuestario —y usted mismo ya me dice que ni en el año 1984 ni en el año 1985 hay un catálogo público—, yo querría saber si en el año 1986 tiene usted algún plan de qué estudios va a realizar de coyuntura social, política y económica, o si lo va usted a decidir mensual o trimestralmente. Si me puede usted contestar a eso podemos pasar al siguiente tema.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Sé alguno de los estudios que vamos a realizar. Cuando usted me pregunta por la evolución de la coyuntura política, social y económica, es evidente que eso sobre el papel se escribe con claridad porque parece que nos permite entendernos, pero luego la realidad política, social y económica está suficientemente implicada entre sí como para no resultar tan sencillo diferenciarla. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que, efectivamente, preguntamos por cuestiones de actualidad política, social y económica.

El señor DE RATO FIGAREDO: Lamento decirle que eso ya lo sabía al leer el papel antes de que usted viniera. De todas maneras, esto me hace pensar en otra pregunta: puesto que ustedes no tienen un plan preestablecido que puedan ahora exponernos de qué sondeos van a realizar ni con qué periodicidad, es decir, si van ustedes a preguntar por temas eminentemente políticos, aparte de la intención de voto, etcétera, todos los meses o trimestralmente, ¿quiere decir que usted no tiene instrucciones de qué sondeos tiene que realizar trimestral o mensualmente? Es decir, que al empezar el mes, aquel de quien depende usted, la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia o no sé quién —usted nos lo podría aclarar—, le indica: este mes nos interesa saber qué opinan los españoles sobre esto o sobre aquello. ¿Podría usted aclararnos esto? Por ejemplo, el sondeo que se hizo sobre el aborto —me acuerdo en este momento; seguro que tienen ustedes hecho alguno sobre la OTAN—, ¿cómo se decide? En esa reunión mensual que supongo que se produce, en la que se decide lo que se va a hacer, aparte de que usted se reúna con sus más inmediatos colaboradores, ¿a usted quién le dice qué sondeos tiene que hacer? ¿Nadie?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Nadie, y lamento defraudar a S. S., pero quizá he sido considerado a este respecto mayor de edad para decidir por mi cuenta lo que tengo que preguntar.

El señor DE RATO FIGAREDO: Estoy convencido de que todos los Directores Generales de la Administración son mayores de edad y, sin embargo, a muchos de ellos seguro que les dicen cuáles son las intenciones del Gobierno, estoy seguro, pero no nos metamos en eso. ¿Usted no recibe ninguna instrucción?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): No recibo ni he recibido instrucción ninguna.

El señor DE RATO FIGAREDO: De acuerdo; lo hace usted a su propio criterio.

Una vez que hace usted los sondeos, esos sondeos que usted decide a su propio criterio si son mensuales o trimestrales, cosa que no podemos averiguar, ¿a quién se los envía? ¿Los resultados de esos sondeos tampoco los envía usted a nadie?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Sería un poco arbitrario, y creo que en la pregunta hay un toque de mala intención...

El señor PRESIDENTE: Señor Director General, el único que puede fijar si hay buena o mala intención en las preguntas de un Diputado es el Presidente de esta Comisión. Le ruego que no incida en comentarios de este tipo.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Me disculpo, señor Presidente.

Quería decir, sencillamente, que, en efecto, los estudios tienen un destinatario, que no es exclusivamente el Director del Centro de Investigaciones Sociológicas.

El señor DE RATO FIGAREDO: ¿Siempre el mismo o varía según los estudios?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Hay estudios —quizá en ese punto no me he explicado con suficiente claridad— que el Centro de Investigaciones Sociológicas realiza por encargo de la Administración.

Por ejemplo, hace no mucho tiempo presentamos un estudio sobre el INSALUD, el dueño del estudio, por supuesto, es el INSALUD, que paga por su realización, y el destinatario es el INSALUD. En otra ocasión hemos realizado algún estudio para el Ministerio de Obras Públicas; el destinatario es el Ministro de Obras Públicas, evidentemente.

El señor DE RATO FIGAREDO: ¿Lo pagan ellos con su presupuesto o está dentro del presupuesto del Centro?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Pagan el coste.

El señor DE RATO FIGAREDO: O sea, que es como si se lo encargasen a una empresa.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Exacto.

El señor DE RATO FIGAREDO: Yo me refiero a estos 85 que tiene usted en sus presupuestos.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE IN-

VESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Entre esos 85 hay algunos que se realizan de esa manera. Puesto que me pregunta S. S. si el destinatario es siempre el mismo, otro destinatario de mis estudios es el Vicepresidente del Gobierno.

El señor DE RATO FIGAREDO: Hay unos estudios que, aunque usted los decide con sus colaboradores, se los envía a unos señores que se los han encargado, lo cual supongo que incide en lo que usted decide que va a hacer, y otros se los envía al Vicepresidente del Gobierno. ¿Dentro de la estructura del Ministerio de la Presidencia no se los envía a nadie más? ¿No hay otros estudios para el Presidente, para el Director General, para la Secretaría General de la Presidencia...?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): La Secretaría General de la Presidencia, como usted habrá observado quizá, está vacante; es el órgano de enlace de la Vicepresidencia y el Centro, y en la medida en que sería el destinatario normal si estuviera cubierta, al no estarlo, el destinatario es el superior jerárquico.

El señor DE RATO FIGAREDO: Es el Vicepresidente. Todos los estudios que no son encargados por otros órganos de la Administración, Ministerios o Institutos autónomos, son remitidos a la Vicepresidencia del Gobierno. Usted entonces es una persona nombrada por la Vicepresidencia del Gobierno y depende directamente del Vicepresidente del Gobierno.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Creo que he sido nombrado por el Consejo de Ministros.

El señor DE RATO FIGAREDO: A propuesta de la Vicepresidencia del Gobierno.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): O de la Presidencia del Gobierno.

El señor DE RATO FIGAREDO: De acuerdo. Entiendo, por tanto, que sus estudios, salvo que sean pedidos por Ministerios específicos, son enviados al Vicepresidente, y, sin embargo, usted nos dice que el Vicepresidente, aunque es su superior jerárquico, no le dice al principio de año: a mí me interesaría conocer más lo que opinan los españoles en el año 1986 sobre la OTAN que sobre la situación económica. ¿De eso no hay en este momento ningún plan?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Quizá supone que se me ocurre a mí solo.

El señor DE RATO FIGAREDO: Conteste sí o no.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): No.

El señor DE RATO FIGAREDO: Entonces, con lo que se le ocurre a usted solo le voy a preguntar: ¿cuántas encuestas ha hecho usted sobre la posición de los españoles con respecto a la OTAN y al referéndum de la OTAN durante el año 1985 hasta la fecha?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): No tengo el dato disponible en este momento, pero se lo puedo comunicar en cualquier momento. De todas maneras, le diré qué encuestas específicas sobre el tema creo que no hemos realizado ninguna; encuestas monográficamente dedicadas al tema no hemos realizado ninguna.

El señor DE RATO FIGAREDO: ¿Sobre defensa, OTAN, posición de los españoles con respecto a la Alianza Atlántica o al referéndum no hay ninguna encuesta monográfica?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Monográfica creo que no hay ninguna. Me parece que hay una sobre cuestiones de política exterior y de defensa, entre las cuales se incluye el tema de la OTAN.

El señor DE RATO FIGAREDO: ¿Podría usted, de todas maneras, a través de la Presidencia enviarnos ese dato?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): ¿Qué dato?

El señor RATO FIGAREDO: El dato que usted decía que no recordaba.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): Sí, cuántas veces he preguntado acerca de la actitud...

El señor RATO FIGAREDO: ¿Y esa encuesta sobre la política exterior, que supongo fue remitida a la Vicepresidencia del Gobierno es pública?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): No recuerdo en este momento la fecha de la encuesta. Las encuestas, como sabe S. S., pasan al banco de datos y son públicas un año después de su realización y están a disposición de todos.

El señor RATO FIGAREDO: ¿Desde el punto de vista profesional, usted considera que el paso de doce meses de

unos datos sobre una encuesta de opinión —me quedan dos preguntas, señor Presidente— le da validez?

El señor DE VICENTE MARTIN: Perdón, señor Presidente, quería plantear una cuestión de orden, cuando S. S. lo considere pertinente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor DE VICENTE MARTIN: Simplemente, que se inicia una pregunta en la que se solicitan opiniones profesionales, y el Director General no está aquí como profesional; simplemente, para centrar el tema en su destino, aunque sin duda la habilidad del señor Diputado lo transformará pertinentemente.

El señor PRESIDENTE: Señor de Vicente, no me complique las cosas. Su fina inteligencia sabe que la pregunta no está planteada en términos impertinentes, porque sería exactamente igual que privar a los señores Diputados del Grupo Popular y del Grupo Socialista de preguntar a ninguna autoridad. De manera que deje el señor De Vicente a la Presidencia que ordene las preguntas y no sea tan suspicaz, hágame el favor, que es suficientemente inteligente para entenderlo.

El señor DE VICENTE MARTIN: Pero el señor Presidente las tolera.

El señor PRESIDENTE: Claro que las tolero, por supuesto. Adelante.

El señor RATO FIGAREDO: Puesto que el Director General nos ha afirmado que doce meses después de la realización de cada encuesta éstas son públicas, aunque en este momento el catálogo oficial está en diciembre de 1983, querríamos saber su opinión, como gran experto, pues es usted Director General del Centro de Estudios Sociológicos, sobre la validez de la oportunidad de estas encuestas —aparte de su valor histórico—, porque, desde el punto de vista de la sociedad, parece que una encuesta a los doce meses tiene un valor muy relativo.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Ossorio): No entiendo el sentido de su pregunta.

El señor DE RATO FIGAREDO: Es muy fácil. Además, con la ayuda de mi compañero el señor De Vicente se habría aclarado perfectamente. La pregunta es: si una encuesta se hace hoy, día 29 de octubre, sobre la posición de los españoles con respecto a los partidos políticos o a un tema concreto de política exterior y no es conocida públicamente hasta el 29 de octubre del año que viene, desde el punto de vista de un estudio sociológico de la sociedad española, ¿no cree usted que ha perdido gran parte de su virtualidad? Es decir, si hacemos un estudio constitucional, un año no es tiempo, si hacemos un estudio geológico, un año no es tiempo, o sería menos tiempo...

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Ahora entiendo la pregunta. Creo que al cabo de un año una encuesta ha perdido una cierta actualidad.

El señor DE RATO FIGAREDO: Entonces, ¿puedo interpretar que está usted de acuerdo en que una encuesta sobre un estudio sociológico un año después no es útil sociológicamente?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): No; no he dicho eso, ni he querido decirlo y no estoy de acuerdo con que no sea útil sociológicamente. De hecho, si usted consulta cuáles son las normas de funcionamiento de cualquiera de los bancos de datos que existen en otros países, se encontrará con que el plazo de embargo de seis meses, o un año, que puede ser variable, con que opera el Centro de Investigaciones Sociológicas, es excepcionalmente corto. Puedo mostrarle el testimonio de una de las autoridades más conocidas a nivel mundial en los estudios de opinión pública, la señora Noelle Newmann, en donde nos indica cómo su centro, en Alemania, archiva sus datos en los archivos generales de Coblenza con un plazo de treinta años de embargo. Si nos desplazamos a otras latitudes, quizá menos cautelosas, como es Inglaterra, el banco de datos de la Universidad de Essex, que es el banco de datos donde va a parar la inmensa mayoría de los estudios sociológicos, la consulta de esos datos está bloqueada durante un periodo de dos años. También en uno de los centros de datos más prestigiosos del mundo, como sabe usted, que es el de Ann Arbor, en la Universidad de Michigan, rige igualmente el embargo de dos años. Y así sucesivamente. Por consiguiente, el embargo de seis meses a un año con que solemos operar para algunos datos solamente, no para todos, constituye, a mi entender, un privilegio para los investigadores españoles tener la oportunidad de consultarlos en un periodo tan breve.

El señor DE RATO FIGAREDO: Estoy seguro que para la investigación sociológica es posible que treinta años sea un plazo razonable, pero estoy seguro también de que para el posicionamiento político español sólo tres años

han variado en temas tan sustanciales como la OTAN o la política económica.

Pero, para finalizar, señor Director General, yo querría saber si usted, en esas encuestas que decide mensualmente y que comunica la Vicepresidencia del Gobierno, realiza encuestas concretas sobre la imagen del Presidente del Gobierno o si realiza usted encuestas inmediatamente previas o posteriores a los debates, por ejemplo, como el del estado de la Nación.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): Con mucho gusto le contesto a esta pregunta. Efectivamente, se pregunta con frecuencia, yo diría que con periodicidad, una vez al mes, aproximadamente, se pregunta por la imagen del Presidente del Gobierno y se pregunta con ocasión de debates, antes y después. Contesto que antes no; realmente, yo tuve noticia de que se iba a realizar este último debate sobre el estado de la Nación con muy poca anticipación. Sobre el estado de la Nación hemos realizado un estudio este año y el año anterior —y creo que ha sido el tercer año— posteriormente.

El señor DE RATO FIGAREDO: Y esos estudios, como es natural, se remiten a la Vicepresidencia del Gobierno, como todos los anteriores.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Santamaría Osorio): En efecto.

El señor DE RATO FIGAREDO: Muy bien.
Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Director General.

La sesión informativa se reanudará, para ser terminada mañana, a las diez y media de la mañana, con la comparecencia del ex Director General del Patrimonio, don Javier del Moral.

Se levanta la sesión.

Eran las once y veinte minutos de la mañana.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961